

DIARIO DE BARCELONA,

De: martes 7 de

junio de 1836.



San Pablo Obispo y Confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Severo: de 9 á 1 por la mañana y de 3¼ á las 7½ por la tarde.

Salie el Sol á las 4 horas y 37 minutos, y se pone á las 7 y 23.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6	6 mañana.	14	6 32 p. 10 l.	O. sereno.
id.	2 tarde.	17	5 32 - 11	2 S. id.
id.	10 noche.	16	5 32 10	2 S. S. E. cub.

Servicio de la plaza del 7 de junio de 1836.

Gefe de dia el comandante retirado D. Manuel Sanchez Barriga. — Plaza Saboya, compañía de veteranos y batallones Nacionales. — Rondas y contrarondas 12.º batallón de línea Nacional. — Hospital y provisiones, coronel graduado y capitán retirado D. Jacinto Sarriera. Teatro. 15.º batallón de línea nacional. Reten en S. Francisco, un oficial y 30 hombres del 11.º batallón de línea Nacional y escuadron de Lanceros de idem. — Patrullas, los cinco batallones Nacionales y escuadron de Lanceros de id.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero. — Plaza. D. Manuel Búrgos. — Señor Gobernador. D. Juan Villanueva. — Imaginaria. D. Josef Trenchs. — El Mayor Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El Sr. Secretario de estado y del despacho de la Guerra en 18 de mayo último me dice lo que copio. — Excmo. Sr. Con esta fecha digo al Inspector General de Caballeria, lo que sigue. — He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la instancia del Teniente del regimiento caballeria de Leon D. Mariano Ruiz Lorenzo, por la que solicita que en atencion á haber salido del Real Cuerpo de Guardias de la Real Persona, poco antes de su reforma en 1821, y de haber por consecuencia sufrido desde el año de 1823 todos los atrasos y perjuicios que sus demas compañeros, se le comprenda en los beneficios acordados por S. M. en Real decreto de 23 febrero último, espedido precisamente con el objeto de reparar dichos perjuicios; y S. M. penetrada

de las razones en que se apoya dicha solicitud se ha dignado declarar que tanto el citado Ruiz Lorenzo, como los demas individuos que servian en el expresado Real cuerpo, el dia 7 de marzo de 1820 están comprendidos en el referido Real decreto de 23 de febrero, cuya fecha queda sustituida á la de 28 de abril de 1821 prefijada en su artículo 3.º para arreglar las propuestas de los agraciados y demas prevenido en aquella soberana concesion; en la inteligencia que los términos señalados en el artículo 13 de la misma, se contarán á los individuos contenidos en esta declaracion desde el dia 15 del mes actual. = De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Lo transcribo á V. S. para su noticia y publicacion. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 4 de junio de 1836. = P. D. del E. S. C. G. = El Mariscal de Campo. = Juan Aldama. = Sr. Gobernador interino de esta Plaza. = Lo que se hace saber á los cuerpos del ejército para su inteligencia. = Luna.

Estado Mayor. — Seccion Central.

El Excmo. Sr. General en Jefe ha recibido en este dia los partes que siguen.

„El Brigadier Guerra con fecha del 31 de mayo último, 1 y 2 del actual, desde las poblaciones del Pon de Suert, Egea y Mediano participa que el cabecilla Torres no pudiendo resistir por mas tiempo la persecucion que sufría en el Principado, traslimitó con los restos de la faccion que le habia quedado, compuesta de 250 navarros y 23 catalanes, reliquias de Mombiola, dirigiéndose en busca de su pretendido Rey; hallándose en la última fecha á seis horas de Huesca, sin descansar noche ni dia; siguiendo el expresado jefe su alcance, á fin de lograr su esterminio; para cuyo efecto habia dado los oportunos avisos á todas las autoridades de Aragon por donde transitaba.

El Gobernador de Cardona con fecha del 1.º manifiesta: que teniendo presente las instrucciones que se le habian comunicado, salió de aquella Plaza á las 12 de la noche del dia anterior con parte de la fuerza disponible, acompañándole un alferéz del 7.º ligero de caballería y el de igual clase de la Guardia Real D. Venancio Gurrea, que á pesar de sus dolencias se le ofrecieron voluntariamente; que al amanecer habia llegado á la casa llamada Vilaseca del término de Monmajor, en donde sorprendió á veinte rebeldes, que unos en camisa y armados y otros vestidos, con ellas se tiraban por las ventanas haciendo fuego al mismo tiempo; de los cuales habian quedado trece muertos en el campo, y entre estos un capitán natural de Caserras y un sargento, recogiendo las armas, una yegua del capitán y otros efectos de guerra; reconociendo el edificio el sub-teniente de artillería D. Federico Puig que tambien le acompañaba.

El comandante de armas de Molins de Rey noticia que sabedor de que habia fuego por la parte de Rubí, salió con su fuerza en direccion de Papiol, en cuyas inmediaciones, acompañado de la Guardia Nacional de dichos puntos, dió caza á una gavilla de siete rebeldes, de los cuales mató á uno y aprehendió á cuatro, y entre ellos un sargento.

El gobernador de Tortosa con fecha del 1.º comunica que el 30 de mayo último tuvo lugar una batalla entre dos batallones rebeldes, uno de Ca-

brera y otro de Torné y Magin Decretas, habiendo sido estos vencidos, y reuniéndose parte á aquel, quedando en poder del cabecilla Cabrera los titulados Bartolomé Pallares de Prat-de-Conte, y Fulans Parreu, que tantos males habian causado en aquel distrito; los cuales tenia presos en la carcel de Beceite; sobre cuyo punto marchaba la 5.^a brigada para atacar á unos y á otros y destruirlos.

Lo que se hace saber al público para su noticia. Barcelona 6 de junio de 1836.—Laureano Sanz.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Con Real permiso y bajo los auspicios del Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra se publica la carta geógrafo-topográfica de la Isla de Cuba, con sus adyacentes, adornada de una graciosa viñeta análoga á aquel país, varios planos topográficos de las principales poblaciones y sus puertos, é ilustrada con notas estadísticas, itinerarias, y de posiciones astronómicas y otras interesantes.

Dedicarla á S. M. la REINA Doña ISABEL II el teniente general conde de Cuba, y la comision de gefes y oficiales militares y de agrimensores públicos, que de su orden la levantó y formó bajo la direccion del coronel graduado D. Josef Jasme Valcourt.

La obra inédita que se anuncia, enteramente nacional en todas sus partes, única por su magnitud y detalles, y primera en su especie desde el descubrimiento de aquella fecunda y rica porcion de la Monarquía española, es el fruto de siete años de trabajos y desvelos en su formacion, y de cuatro en su grabado é impresion.

El mapa de la Isla de Cuba puede clasificarse geógrafo-topográfico, pues está proyectado sobre una escala de nueve líneas por legua marítima, y comprende inmensos detalles. Tiene diez y seis pies de largo de E. á O., y cerca de cinco de N. á S., hasta el marco ó guarnicion, dividido en seis grandes pliegos que se unen perfectamente por los meridianos.

Para las costas, se han tenido presentes las mejores y mas modernas cartas hidrográficas; las rectificaciones hechas últimamente por los oficiales de las goletas de guerra Ligera y Clarita del apostadero de la Habana sobre una parte considerable del litoral y cayos del Norte; los reconocimientos y demas trabajos de la comision y otros individuos en los puertos, bocas de ríos, esteros y terrenos limitrofes de ambas costas; varias rectificaciones astronómicas de las mismas cartas hidrográficas, y diferentes planos de algunas bahías, puertos etc.

Con respecto al plano del territorio, fue levantado la mayor parte por la comision, ya geométrica, ya geodisicamente, segun ha sido posible en un país que por la naturaleza de su clima y otras circunstancias físicas y locales, ofrece una multitud de obstáculos, algunos de ellos insuperables para semejantes operaciones (1); lo restante se ha formado por varios trabajos topográ-

(1) En breve saldrá á luz un pequeña memoria que comprenderá la historia de este impropio y penoso trabajo, y en la que se hará mencion de todas las personas que contribuyeron á él directa ó indirectamente desde su principio hasta que se dió á la prensa el fruto de tantas fatigas.

fijos y jeodésicos parciales que existían y fueron reedificados por un encadenamiento de líneas itinerarias y detenidos reconocimientos de todas las partes accesibles que se hicieron al mismo tiempo que se formaba la estadística del país; habiendo también servido para este objeto una multitud de datos, en que se eligieron los que merecían más confianza, y debidos á la generosidad de varias distinguidas personas civiles y militares de la Isla.

Con toda precisión y con la claridad que permite la escala del plano, se manifiestan en él la calidad de las costas, todas las bahías, puertos, surgideros y los esteros más marcables: los ríos, riachuelos y muchos de sus afluentes, origen, desagüe y sumersión de ellos: el carácter y principales circunstancias del territorio, donde una inmensa población de fincas no impide su manifestación, el sistema y nomenclatura de las montañas y de sus ramificaciones: los montes y cerros aislados más notables, y aguas minerales más conocidas: las ciudades, villas, pueblos, aldeas y la mayor parte de las fincas rurales de toda especie con sus signos particulares: caminos de rueda, herradura, transversales y postas: líneas divisorias de los departamentos militares, gobiernos, distritos y obispados, y otros pormenores interesantes.

Además del mérito intrínseco de este importante mapa; la escrupulosidad, exactitud y finura del grabado, y la limpieza y claridad de su impresión, que honrará siempre á los artistas de Barcelona, en donde todo se ha hecho, le pone al nivel de las mejores obras de este género que existen en Europa, y quizá la única por la magnitud de las planchas en que ha sido grabado (con admiración de los profesores de este arte), y la del papel en que se ha estampado. Las primeras pesan cada una tres arrobas y siete á diez libras; siendo sus dimensiones poco menos que las de un pliego de papel que tiene cinco pies de largo y dos con nueve pulgadas de ancho, construido en la de D. Jaime Guarro y Serra de Capellades. El grabado, particularmente toda la parte de historia, y el estampado, ha sido desempeñado por el recomendable artista D. Domingo Estruch y Jordan, quien después de cerca de cuatro años, y en total aislamiento, ha conseguido terminar felizmente tan atrevida empresa, que si bien ha aumentado su crédito y fama, ha sido con mucho riesgo de su existencia. El costo del grabado é impresión se debe á los generosos donativos de varias corporaciones y respetables personas de la Isla de Cuba, especialmente de la Habana; y al producto de la suscripción que ha tenido efecto en la misma posteriormente.

Los depósitos en que se halla de venta este precioso mapa á razón de 400 reales cada ejemplar, son: Barcelona, taller de D. Domingo Estruch y Jordan; Madrid, librería de Perez; Valencia, librería de Cabrerizo; Gerona, de Oliva; Sevilla, de Alvarez; Cadiz, de Feros; y Málaga almacén de papel de D. Jaime Bolcix.

Cada ejemplar lleva un sello debajo de la viñeta con las iniciales del director de la obra.

AVISOS AL PUBLICO.

Mañana miércoles á las 6 en punto de la tarde saldrá de la iglesia de S. Justo la solemne procesion del Corpus, empezando su curso por la calle de la Dagueria y siguiendo por la bajada de la Cárcel y calles de Basea, Platería, plaza del Angel, Boria, calle de Mercaders, plaza del Oli, calles de

Graciamat, Sto. Cristo, Tapineria, bajada de la Carcel, plaza del Rey, calles de Sta Clara, Freneria, Libreria, Ciudad, plaza del Correo viejo y bajada del Regomir, plaza y calle de la Estafeta vella, bajada de Viladecols y calle den Lladó hasta dicha iglesia. Con este motivo los Rdos. Regentes y Sres. Obreros de ella tienen el gusto de invitar á sus Sres. compañoarios que no hayan sido particularmente convidados como á individuos de la quina ó para llevar vara de páblio á que tengan la bondad de asistir con hacha á tan religioso acto, en obsequio de Jesus Sacramentado y de las autoridades que tanto contribuyen á su mayor lucimiento.

D. Ignacio Bufalá comandante que fué del regimiento caballería de Castilla 1.º ligero y actualmente retirado en esta Plaza, y Doña Josefa Ferrer viuda del Comisario de Artilleria D. Josef Camiller, se presentarán en la secretaria de Gobierno de la misma para enterarles de asuntos que les pertenecen. Barcelona 6 de junio de 1836.

Habiéndose prorrogado el término de la subasta de las pipas de propiedad de la Administracion militar anunciada en el diario del dia de ayer, se avisa al público para conocimiento de los que quieran hacer postura, presentándose admisible, se rematará al mas beneficioso postor á las once en punto del dia de mañana. Barcelona 6 de junio de 1836. = El Comisario de guerra habilitado = Josef de Lasarte.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Estadilla, partido de Barbastro y provincia de Huesca, dotada en doscientos cincuenta duros de sueldo anual, y en una fanega de trigo que pagan los Sres. Eclesiásticos y demas que gusten afeitarse en sus casas una vez cada semana durante el año. Se dá este aviso para que los Sres. Profesores aprobados con el título competente que quieran pretender la citada plaza lo hagan con memorial al Ayuntamiento de dicha villa que dirigirán por el correo hasta el 19 del presente mes de junio en cuyo dia se hará el nombramiento en el que reuna mas circunstancias.

En el sorteo de la rifa que se anunció el dia 30 de mayo, ejecutado en el de hoy en el Salon de las Casas Consistoriales de esta ciudad, presidiéndolo el Sr. D. Juan Catalá, uno de los señores Regidores del Excmo. Ayuntamiento de la propia ciudad en favor de la reposicion de los empedrados de las calles de la misma, han salido premiados los números siguientes.

Suertes ordinarias.

<i>Núms. prem.</i>	<i>Duros.</i>	<i>Mesas.</i>	<i>Núms. prem.</i>	<i>Duros.</i>	<i>Mesas.</i>
1.	3813	600 Teatro.	6.	15489	20 Idem.
2.	4539	40 Bocaria.	7.	12704	20 Bocaria.
3.	8697	40 Teatro.	8.	12683	20 Plaza del Angel.
4.	6400	30 Plaza del Angel.	9.	15029	20 Idem.
5.	14420	30 Idem.	10.	8949	100 Mercés.

Suertes premiadas con 16 duros cada una.

1794 3646 5959 6336 9656 11160 12059 14114 8922 2921

En esta rifa se han despachado hasta 16100 cédulas, siendo el último número premiado el 8922, el cual ha ganado 2921 duros.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayor-
domia de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y
viernes próximos.

El lunes 13 del actual se abrirá igual rifa como la anterior.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espó-
sitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se
verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Adminis-
tracion del mismo, han salido los números siguientes:

Suertes. Números.

Premios.

- | | | |
|----|------|--|
| 1. | 4590 | Una salvilla, un cucharon, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem. |
| 2. | 4730 | Unos pendientes de amatistas montados en oro. |
| 3. | 609 | Unos idem de esmeraldas y diamantes. |
| 4. | 3872 | Unos idem de diamantes. |
| 5. | 3556 | Seis cubiertos de plata. |
| 6. | 6717 | Idem. |
| 7. | 1352 | Idem. |
| 8. | 3384 | Un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata. |

No se ha espendido billete alguno que esceda de los 8000.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo.
Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 12 del corriente
ocho suertes á saber.

1. Un azafate, un cucharon, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
- 5, 6 y 7. Seis cubiertos de plata cada una.
8. Una escribania de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 8000 cédulas, y por cada 200
que se espendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos
cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellon
sada uno.

Barcelona 7 de junio de 1836. = Francisco Mas, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Santander y Vilanova en 17 dias la polacra Do-
rotea, de 88 toneladas, su capitan Pedro Millet, con trigo, harina y fierro
viejo. De Alicante y Salou en 9 dias el laud S. Antonio, de 30 toneladas, su
patron Gabriel Sanjuan, con trigo. De Cullera en 3 dias el laud S. Francisco,
de 6 toneladas, su patron Vicente Sovilla, con naranjas. De Aguilas y Tarrag-
ona en 10 dias el laud S. Antonio, de 30 toneladas, su patron Antonio Llo-
ret, con trigo. De Motril en 5 dias el laud S. Josef, de 19 toneladas, su pa-
tron Silvestre Gonzalez, con tomates. De Palma y Alicante en 17 dias el laud

Sto. Cristo, de 10 toneladas, su patron Onofre Segura, con trigo. De Iviza en 4 dias la polacra-goleta Union, de 42 toneladas, su patron Bartolomé Sorá, con carbon, leña y otros géneros. De Cadiz en 7 dias el laud S. Pablo, de 22 toneladas, su patron Gerardo Fontanills, con trigo. De Pto. Rico y Cadiz en 50 dias la polacra Neptuno, de 105 toneladas, su capitan Miguel Oliver, con trigo, cacao y otros géneros. De Palma en 2 dias el jabeque S. Antonio, de 40 toneladas, su patron Juan Singala, con lana, trapos, otros géneros y la correspondencia. De Mayaques en 44 dias el bergantin Diligente, de 120 toneladas, su capitan D. Santiago Galiano, con azúcar, palo, café y cueros á Don Mariano Flaquer é hijo. De Málaga y Motril en 18 dias el laud Armonia, de 34 toneladas, su patron Joaquin Ventura, con trigo, aceite y algodón. De Palma en 2 dias el jabeque S. Sebastian, de 29 toneladas, su patron Agustin Llebrei, con carbon, aceite y otros géneros. De la Habana y Cadiz en 54 dias la fragata la Fama, de 319 toneladas, su capitan D. Melchor Vidal, con efectos y lastre á D. Jaime Tintó é hijo. De Palma en 2 dias el laud S. Antonio, de 15 toneladas, su patron Rafael Alemany, con trigo y otros géneros. De Altea y Calpe en 4 dias el laud Sto. Cristo, de 28 toneladas, su patron Vicente Campos, con algarrobas. De Montevideo, Cadiz y Málaga en 120 dias el bergantin-goleta Joven Enrique, de 125 toneladas, su capitan D. Juan Bautista Mataró, con efectos y lastre á D. José Mataró. De Ciudadela de Menorca en 2 dias el jabeque los 4 Amigos, de 12 toneladas, su patron Sebastian Bagur, con efectos y lastre. Ademas 7 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon y otros géneros.

Despachadas.

Jabeque español Buen Vasallo, patron Pedro Cardona, para Mahon con azúcar y otros géneros. Id. Carmen, patron Jaime Alemany, para Sollet en lastre. Laud Sto. Cristo, patron Bartolomé Miralles, para Valencia en idem. Id. S. Cayetano, patron Cristobal Alzamora, para id. en id. Id. Dolores, patron Sebastian Oliu, para Cullera en id. Id. Joven Francisca, patron Juan Bautista Bas, para Vinaroz en id. Id. S. Pedro, patron Gerardo Maristany, para Málaga con farderia y otros géneros. Ademas 9 buques para la costa de esta provincia con trigo, efectos y lastre.

*La prueba por jurados ó sea de hombres buenos, por D. Santiago Jor-
nama.* Doce capitulos contiene esta obra en los que se manifiestan la natu-
raleza de esta institucion, las aplicaciones que puede tener la prueba por
jurados; las calidades necesarias para ser jurados; se marca la division de las
atribuciones en el curso de las causas asi civiles como criminales. Se trata en
particular de los jurados de acusacion, de los procedimientos del tribunal
criminal entre la acusacion y la pureza de la formacion del consejo de hom-
bres buenos, del tiempo, lugar y formalidades de la prueba, del fallo de los
jurados, de la sentencia y su ejecucion. En estos capitulos se reune cuanto
hay que decir sobre esta delicada materia. Se demuestra que esta institucion
no es una innovacion peligrosa; y que al contrario es muy antigua en toda
Europa y en especial en Castilla y en la corona de Aragon dándose con esta
ocasion noticias muy curiosas. Compara los jurados de Inglaterra con los de
Francia; y se da la preferencia á los de aquella nacion en que se ha conser-
vado la verdadera libertad, pues va acompañada de un espíritu nacional, de

un laudable apego á las instituciones antiguas, y de un respeto á las autoridades civiles y religiosas. Entra con este motivo en explicar las diversas bases de esta prueba en los dos Reinos que están al frente de la civilización de Europa. Tiene por mezuquina la idea que en ello llevan los franceses, que les hace limitar esta prueba á los hechos verdaderamente criminales, sin extenderlos á los delitos de poca monta, y menos á los civiles; cuando en Inglaterra se aplica á todos los asuntos. Son muy sólidas las razones en que se funda para manifestar lo muy útil que es la aplicación á los asuntos civiles. Con esta ocasión hace una digresión, y se dan algunas ideas muy nuevas sobre las materias criminales. Un tomito en 4.º su precio 12 rs.: véndese en la librería de Verdaguier en la Rambla frente ex-Trinitarios, num. 33.

Avisos. De un sugeto sin colocación en la actualidad, de todo desempeño para cualquiera escritorio, oficina ó almacén, ó bien para cuidar de cobranzas, liquidaciones &c., informará á quien lo necesite D. Buenaventura Solá, agente de despachos de esta Aduana, que tiene el suyo detras de Palacio.

Venta. En la botica de D. Francisco Pascual, calle de Fernando VII, esquina á la de Raurich, se vende la nueva agua de colonia inglesa á 20 rs. el frasco, y el celebrado elixir del F. F. F. de Santa Catalina á 4 rs. la botellita.

Retorno. De casa Ramon Melich, en la orilla del Rech, núm. 3, sale todos los dias un carabá para Caldas.

Pérdidas. En los Escudellers blancs se perdió un pendiente de topacios montado en oro: se darán tres pesetas al que lo presente en casa D. Ermengendo Campa, calle del Conde del Asalto.

Se suplica al que hubiese encontrado un brazalète de pelo con broche de metal, que se perdió dias pasados desde la plaza de la Cucurulla á la calle de la Tapineria, que se sirva presentarlo en la oficina de este periódico, donde enseñarán el compañero y darán una peseta de gratificación.

De una casa de las de la Rambla, frente de Santa Mónica, por la parte de atras, se ha escapado un loro jóven, y segun noticias se cree fué á parar en uno de los jardines de detras del Correo: se suplica á la persona que lo haya recogido se sirva llevarlo á la Rambla, al lado del Café de la Rosa, núm. 105, piso cuarto, donde darán otras señas y una gratificación.

Se perdió un alfiler de diamantes desde la Bocaria pasando por la Rambla, calle de Fernando VII hasta la iglesia de la Trinidad, actualmente parroquia de San Jaime: á quien lo haya encontrado se le gratificará con ocho duros devolviéndolo en la calle de Calderers, tienda de lienzos, núm. 10.

Hallazgo. El bibliotecario de la pública Episcopal recogió en la misma un puñelo y un par de guantes, que entregará al que acredite ser su dueño.

Nodrizas. En la casa núm. 15, piso segundo de la calle de San Olagner, darán razon de una ama que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.

En el entresuelo de la casa núm. 6, calle de Lancaster, darán razon de una que tiene la leche de cinco semanas y desea criar en casa de los padres de la criatura.

Teatro. El *trobador*, y baile nacional.

A las 8.